DECLARACIÓN JURADA SOBRE EMISIÓN DE CÓDIGOS DE CONTRATACIÓN

Quienes suscriben, **LIZ RAQUEL DUARTE QUINTANA,** con C.I. N° **2.478.386** representante del Dpto. de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A., y **NERIS AGUILAR ROJAS** , con C.I. N° **847.314** designado como Administrador del Contrato declaramos bajo fe de juramento que conocemos y entendemos que para el procedimiento adjudicado individualizado con el ID **416.440** del procedimiento de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 16/2022 para la ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2022,** se encuentra aún vigente el plazo estipulado según Art. 79 de la Ley 2051/03. Conocemos y entendemos que, de continuarse con la tramitación prevista para el código de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por lo solicitado genera responsabilidad y consecuencias jurídicas, nos amparamos en el interés público comprometido atendiendo el cierre fiscal del presente año, y la necesidad de contar con los equipos adjudicados se requiere el urgimiento en las gestiones administrativas para contar con los mismos. La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. 3 de la Resolución DNCP N° 3893/2020.

RIS AGUILAR
Administrador del Hospital de Clínicas

Lic. LIZ RAQUEL DUARTE QUINTANA
Jefa - Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA.

OBS.: Se adjunta documentación donde se manifiesta la urgencia de contar con los equipos adjudicados, acreditada por el Administrador de contrato y la Dirección General Asistencial del Hospital de Clínicas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
Email: administracion@med.una.py
Telefax: 021 674.998
San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 28 de setiembre de 2022.-

Nota Adm N°948 /2022.-

Señora
Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas
PRESENTE

Me dirijo a Ud., con el objeto de solicitar acelerar la formalización del contrato y la gestión de autorización por parte de la DNCP, del llamado en curso **LPN N°16/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID 416.440".-.**

Atendiendo al cierre fiscal del presente año, y la necesidad de contar con los equipos de diagnósticos de primera generación se solicita el urgimiento de las gestiones administrativas para contar con los equipos médicos adjudicados.

En tal sentido, se requiere la formalización del contrato con la empresa adjudicada antes del plazo establecido, según lo estipulado en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 79.-PROCEDENCIA: "*Las personas interesadas podrán protestar ante la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) en cualquier etapa de los procedimientos de contratación, cuando existan actos que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de esta ley....La protesta será presentada, ...* "

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla cordialmente.

Lic. Neris Aguilar Rojas
Administrador
Hospital de Clínicas

Prof. Dr. JORGE GIUBI BOBEDA
Director General Asistencial
Hospital de Clínicas

Vo.Bo
Prof. Dr. Jorge Giubi
Director Asistencial
Hospital de Clínica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
29 SEP 2022
N°: 2166
Hora: 07:48
Firma:
Aclaración: NICOLÁS VILLALBA
Dpto. de Contrataciones Públicas
FCM - UNA